

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración de este periódico. La correspondencia, administrativa se dirigirá á la misma, calle Mayor, 52.

# EL CLAMOR

PERIÓDICO BI-SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Castellón un mes, 75 céntimos.—Fuera, trimestre, dos pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción, Mayor, 52.

### Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER, 33 ENMEDIO 33. UN TRIUNFO MAS! LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: EL DIPLOMA DE HONOR

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina SINGER lleva esta marca en el brazo. Para evitar errores evitables de que los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA SINGER



9 50 P.TS. SEMANALES

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" ÚNICASUCURSALEN CASTELLÓN 33—ENMEDIO—33

### VENTA.

Por la cantidad de 9.500 pesetas, se vende una casa compuesta de dos naves, de piso bajo, dos altos y desván, sita en este poblado calle de la Cárcel, número 6. Darán esplicaciones en la de Caballeros, núm. 51.

AVISO á los industriales y agricultores. (Véase el anuncio de la cuarta página.)

Á LOS AGRICULTORES (Véase la cuarta página.)

### Á NUESTROS SUSCRITORES.

En consideración á que los operarios de las imprentas no pueden disfrutar de los días festivos, y en atención á que el viernes es fiesta y el sábado se celebra en esta capital la festividad de San Roque trasladándose la población en masa á disfrutar del fresco de nuestra playa, no saldrá EL CLAMOR el domingo próximo, ofreciendo en cambio resarcir á nuestros abonados, tan pronto como nos sea posible, del perjuicio que por esta causa se les irroga.

### Aclaraciones.

Casi nos abruma el aluvión de cartas que recibimos de muchísimos pueblos de la provincia manifestándonos la... hidrofobia que se ha apoderado de la gente de sotana contra el liberalismo y especialmente contra la Masonería. Y es tal el colorido que dan á las cuadros que desde el púlpito, y desde el altar en el acto de leer decretos episcopales

prohibiendo ó excomulgando periódicos, es tal, repetimos, el colorido grotesco é inverosímil que dan los neo-católicos á sus sermones que seríamos interminables, y hasta cínicos é inmorales, si los reprodujéramos ensuciando nuestras columnas.

Las gentes sencillas se aterrorizan creyendo que los masones son seres sobrenaturales á semejanza de los demonios que inventaron los verdaderamente explotadores del género humano

¡Qué los liberales tienen prisionero al Papa! (Esto es lo más culto que dicen, por más que mienten á sabiendas.) ¡Qué el sucesor de Cristo vive miserablemente, por lo cual preciso que le hagamos limosna. (Y el «pobre» cobra muchos millones de francos anuales; habita el más suntuoso palacio del mundo; conserva una numerosa guardia de suaves pontificios; pasea en deslumbradores coches arrastrados por briosos tiros, uñas veces, y otras elevado sobre peanas cargadas en hombros de robustos jóvenes. Todo esto y muchísimo más que no reproducimos por no ser pesados lo ven de continuo los transeúntes de Roma. Ya lo oyen los cristianos-católicos-apostólicos-romanos de que manera vive hoy el Papa Pontífice-Farahónico, continuador, según los neos, de aquel Cristo que nació en un establo; vivió pobre y errante predicando y practicando la ley de Amor; y murió de afrentosa muerte en un patíbulo luego de haber padecido los más crueles martirios.)

Y continúan los nuevos fariseos: «Les masones son los verdaderos demonios; quemar imágenes Divinas; persiguen á la Iglesia de Dios; &c. &c.»

Hacen bien los curas. Ya que hoy no aparecen duendes, ni endemoniados, ni almas

del purgatorio pidiendo misas, y ni siquiera se verifica alguno que otro milagro, hacen bien los curas buscando un blanco que sirva de BU contra las gentes sencillas.

¿Quiénes mejor que los liberales más ó menos masones?

Pero ¿qué mal hacen esos diablillos en forma de masones? ¿Donde existen sus hechos? ¿En que forma se manifiestan sus maldades? Son siquiera sanguinarios, ladrones, incendiarios, violadores y traidores, en fin, como Rosa Samaniego, Cura Santacruz, Obispo de Urgel, Cucala, Segarra, el Cura «Palmera», mosén «Pacho», y otros cabecillas más ó menos feroces que tan tristemente figuran en la historia sangrienta é inhumana de las guerras civiles españolas?...

¡Ah! nada de esto.

Los liberales más ó menos masones pertenecen á la escuela racional, á la que rechaza la fuerza bruta aplicada á la sociabilidad. Son el antitesis de los déspotas. Son los sucesores y continuadores de los cristianos que resistían en las catacumbas de Roma á sus verdugos... de derecho divino.

Abondemos un poco.

Sabido es que el hombre se compone de materia y espíritu.

A la primera corresponde la fuerza; al segundo la razón.

La historia sagrada nos enseña que, Moisés, con su talento y constancia organizó un pueblo cortido y capaz para las conquistas de las Tribus ambicionadas. Con la guerra de exterminio impuso la ley del fuerte, la del despotismo. Con osadía sin igual se proclamó representante de Dios en la tierra escribiendo el decálogo, la ley revelada, con sus privilegios, castas y distinciones. La del señor y el esclavo. La del ojo por ojo y diente

### LA PAZ DE LAS ALDEAS. 17.

sueño dulce de la siesta restaura vuestras perdidas fuerzas, y el color de la salud asoma pronto á vuestras pálidas mejillas.

Cerca de allí está la aldea de Florbella; señores, ¡qué dulce se desliza allí la vida! Costumbres patriarcales; afabilidad y sencillez en las gentes, aire sano y aguas magníficas, alimentos higiénicos y limpieza en el servicio. Jamás el menor disturbio altera la paz de aquella aldea, y si se pierde la ventura y tranquilidad en la agitada corte, si en el ruidoso tumulto de nuestras fieras pasiones dejamos algún pedazo de nuestra alma, hay que ir á la aldea de Florbella á restaurar la herida; que solo allí se adquiere la deseada calma.

### 16. LA PAZ DE LAS ALDEAS.

Consultó á varios de sus amigos sobre la elección del punto de residencia, y despues de una larga discusión prevaleció el parecer de Félix, un joven gordinflón, acostumbrado á la vida del campo, á donde iba para estar al tanto de lo que hacían sus arrendatarios... y también para comerse sus quesos y sus mejores frutas.

—Elijo el Valle de la Esmeralda (1) para mi amigo Mariano —dijo el gordo Félix— señores, figuraos una magnífica campiña surcada por mil arroyos juquetones y esmaltada de flores varias en color y ricas en perfumes; aquí y allá cien árboles tupidos convidan al reposo con su sombra y apagan vuestra sed con sus sabrosos fritos; amables pastoras os sirven el rico queso que elaboran sus limpias manos, y los robustos pastores os miran con sus proezas, ya tañendo el caramillo, ya saltando por los riscos con pasmosa agilidad, y todos os encantan con su amena conversión.

La caza os brinda con su abundancia, y nada hay más poético que esas escursiones campesinas á la hora del crepúsculo matutino: en cualquier casa de campo os servirán con la mayor amabilidad la riquísima leche de sus ovejas y vacas, y cuando á la hora en que el sol se cierne perpendicular á vuestras cabezas, os acostáis á la sombra del aromoso naranjo, el

(1) Súplase este nombre con el que sea más del gusto del lector.

### 13. LA PAZ DE LAS ALDEAS.

senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido! Que no le enturbia el pecho de los soberbios grandes el estado, ni del dorado techo se admira fabricado del sabio moro, en jaspes sustentado. Ni cura si la fama canta con voz su nombre, ni cura si encarama la lengua lisonjera lo que condena la verdad sincera. ¿Qué presta á mi contento si soy del vano dedo señalado si en busca de este viento ando desalentado con ansias vivas, con mortal cuidado? ¡Oh monte! ¡Oh fuente! ¡Oh ríol! ¡Oh secreto seguro, delicioso! Roto-casi el navío, á vuestra alma reposo huyo de aqueste mar tempestuoso. Un no rompido sueño, un día puro, alegre, libre quiero; no quiero ver el ceño vanamente severo de quien la sangre ensalza ó el dinero. Despiértente las aves con su cantar sabroso no aprendido: no los cuidados graves de que es siempre seguido el que al ageno arbitrio está atenido.

ritores.—A 4 céntimos

scritores.—A 3 céntimos

iones á mitad de precio.

un centro mecánico para todas las industrias y para la agricultura, tanto en movimientos hidráulicos como al vapor, transmisiones, prensas de varios sistemas para vino y aceite, timbres para la fabricación de azulejos, norias, malacates para movimientos en caballería, columnas y cañerías para aguas y gas, una completa variedad de adornos para balcones, escaleras, rejás y verjas de varias clases, y cuantos abyectos de fundición se deseen.

Equidad en los precios, prontitud en el servicio y esmero y perfección en émitos trabajos, se ejecuten.

MAYOR 56

LA TERNERA

SE ESPENDEN T

MENTE DE LA TE

CAUCIONES CIE

S HARÁ ESTE CE

56

GUERA

QUE SE CONOCE

uir rápidamente

LAS

CES

RS

ante agradable,

APETITO,

ce á los niños.

7.—BARCELONA

En Castellón; farmacia de Ferrer.

5 REALES EL 100

te por diente. Ley que sarcásticamente quieren aun imponernos los neo-católicos como continuadores de Moises con la forma del Papa-Rey.

[Imbéciles!

Los humanistas, los hijos de la razón ó del espíritu; en una palabra: los liberales mas ó menos reformistas contra la ley del fuerte despotismo, resistiendo á Moises y á sus continuadores, vivian en las tinieblas sosteniendo la moral universal, las máximas Divinas que nos conducen á AMAR AL PROXIMO COMO Á NOSOTROS MISMOS.

Entre estas sociedades precisamente secretas, mas ó menos reformistas, se educó sin duda Jesus, como otros muchos que murieron martirizados á manos de los escribas y fariseos, de los sacerdotes idólatras y explotadores (como Moises) de la raza humana.

Si acaso en asuntos religiosos se puede admitir la revelación ó representación Divina encarnada en el hombre, este debe ser Jesus. Nunca Moises.

Jesus no necesitó subir al monte Sinai rodeado de misterios para recibir entre zarzas las Tablas de la ley, encontrando á sus huesos, al bajar, adorando al Becerro de oro. Jesus llevaba en sí la ley humana, Divina: sus palabras y sus virtuosas prácticas, que nos han legado sus cuatro evangelistas, así lo demuestran.

Moises buscó el dominio del mundo conociendo entonces fingiendo apoyo celeste con la revelación; y desarrollando el terrorismo, pintó un dios vengativo, exterminador.

El despotismo.

Jesus salió de las tinieblas, como otros muchos lo hicieron antes, y con formas sencillas, con palabra facil y popular sacó á la superficie las doctrinas que por fuerza tomaron cuerpo en oculto. Con una valentía sin igual practicó aquellas leyes humanas pasadas por el crisol de la honradez y de la convicción del hombre justo, desafiando el poder de los cesares, escribas y fariseos. Jesus nos enseñó á perdonar y á amarnos mutuamente, formando de la sociedad una sola familia de hermanos cariñosos, por medio de la Libertad, Igualdad y Fraternidad.

El paralelo entre el sábio, pero déspota, Moisés y el virtuoso Jesus no puede ser más encontrado.

En resumen:

Lo que buscan los neo-absolutistas, más ó menos papistas, no es otro que un continuador de Moises: pero con una mezcla de soberano de fondo despótico usurpador del nombre de Cristo; pero defensor á la par de los privilegios; al cual titulan Papa-Rey. Advertiendo que este debería ser, al parecer, miembro de la compañía de Jesus.

Lo que anciamos alcanzar los liberales más ó menos reformadores, demócratas, masones, etc., etc., según los progresos inmediatos ó lejanos á que aspiren, es lo mismo que practicó y propaló Jesus.

Moisés explotó á los débiles, con la fuerza organizada, metiendo á los vivos en las tinieblas, en las catacumbas, condenándolos á conspirar eternamente, hasta que logren implantar sus doctrinas.

Jesus resistió buscando y formando hombres de fé y de convicción en sus doctrinas; en una palabra, hombres nuevos, hombres liberales. La lucha aun continúa y continuará largo tiempo. Hasta que todos tengan la valentía de resistir como Jesus, pácifica, y hoy legalmente, á esos réptiles explotadores de la humanidad doliente.

Esto es lo cierto, señores neo-católicos. A ver, ¿quién nos desmiente?

No temais, ilustrados redactores y colaboradores de «La Plana Católica».

No temais á la luz.

Estos mal trazados apuntes ó aclaraciones escritas con más rapidez que la carrera del rayo, sin consultar más libros que los por vosotros denominados sagrados, ni á otra personalidad que á su leal y honrada convicción, no puede deteneros escusando contestaciones: mas, si os fijais en que, sin perder de vista al fiscal, los desarrola

EL LEGO

Recuerdo triste

El sábado hizo un año que fué vilmente asesinado el valiente teniente Cebrian por el soldado Miguel Martinez, cuya obra fue premiada con largueza por el que entonces era ministro de la Guerra, D. Arsenio Martinez de Campos.

El domingo cumplió el año que los insurrectos de Santo Domingo de la Calzada volvieron á la obediencia, regresando á aquella poblacion á la una y media de la tarde, conduciendo siete sargentos en calidad de presos.

Inmediatamente la autoridad militar empezó á instruir diligencias; reuniéndose consejo de Guerra verbal á las cinco de la mañana del 12 (domingo) para juzgar á Fernando Gomez, natural de Campillo (Burgos) de 34 años, casado; á José Herrero Martin, de Lobros (Granada), de 33 años, casado, ámbos sargentos primeros; á Félix Alfonso Liorente, de Navajas (Valencia), de 33 años, soltero, y á Gregorio Cano Garcia, de Alcántara (Cáceres), de 29 años, soltero, sargentos segundos, y al cabo Luciano Benito, dictando sentencia á las once y media, por la cual se condenó á ser pasados por las armas á los cuatro primeramente citados, y á cadena perpétua al último; el fiscal, que lo fué don Enrique Ee enique, comandante del regimiento de Bailen, le pedía tambien pena de muerte; á la una y media se les notificó el fallo, advirtiéndoseles se dispusiesen á morir en hora y media.

El consejo lo formaban D. Francisco Ollo, coronel de Bailen, presidente; D. Juan Troyc, D. José Sanchez y D. Julian Lara, capitanes del indicado regimiento; y otros tres, igualmente capitanes, pero de caballeria, el uno perteneciente á la reserva de Logroño, el segundo al depósito de dicho punto, y el tercero al regimiento de Almansa de guarnición en el mismo,

EN LA CAPILLA.

Alonso.—Serenó y tranquilo, como si sobre él no pesase la terrible sentencia, oponiase terminantemente á que se delatase á nadie; demostró nobleza de sentimiento, grandeza de alma, elevación de espíritu, superioridad de ánimo.

Cano.—Valiente como un león, pero arrebatado, furioso, vengativo con los oficiales que saltaron á la palabra empeñada, á quienes delató. Resistióse al principio á la confesión, despreciando las amonestaciones de los curas que le asediaban,

Guerrero.—Digno y con valor, tambien se opuso á la delación.

Gomez.—Apocado, asfido y débil, de-

nunció á varios oficiales, pero así como no lo hizo impulsado por la venganza, así fué por debilidad

DETALLE DE LA EJECUCION.

Tuvo lugar esta á dos pasos por el Oeste de la pared de la huerta que D. Segundo Leosbio tiene á la conclusion del arrabal llamado Marquetete.

PORMENORES DEL PUSILAMIENTO.

Colocado el cuadro, la primera fila de destacamento, que distaba 16 ó 20 pasos de aquellos infortunados, hace fuego á la señal del fiscal, y caen en tierra tres de ellos; el otro permaneció inmóvil, hasta que, tras corridos dos ó tres minutos, descarga la segunda fila y consiguen derribarlo.

Inmediatamente comienza el desfile, para ir á pasar el segundo batallón de Bailen (el primero ya lo habia verificado), se levanta el núm. 2, ó sea Alonso, y con voz fuerte, vigorosa, dice.—¡Perden mi general, perdon!—Mandan disparar contra él á un soldado, y el proyectil le hiere en el vientre haciendole sentar; una segunda bala le penetra por la cabeza; entonces cae exánime.

El núm. 4, ó lo que es lo mismo, Guerrero, exclama acto seguido.—¡Otro tiro que aun no he muerto!—Y se lo propinan en el acto: aun hubo necesidad de hacer tres ó cuatro disparos para arrebatarles la existencia á todos.

OBSERVACIONES.

Los cuatro sargentos profesaban ideas republicanas.

Dispone la ordenanza en su art. 60 de título 5.º «Que no se ejecutará la sentencia de pena de muerte hasta el inmediato día de haberse notificado si fuese en guarnición ó en cuarteles».

Previene una real orden: Que salvo en los casos de absoluta precision, no debe ponerse en capilla ni ejecutarse sentencia á dias festivos.

El art. 65 de la Ordenanza dice: El destacamento que le hubiese conducido, se pondrá en tres filas al frente del reo, y cuando el sargento mayor hiciere la seña, la primera fila se acercará á tres ó cuatro pasos del reo y le hará su descarga, y si acaso no hubiese

14. LA PAZ DE LAS ALDEAS.

Vivir quiero conmigo; gozar quiero del bien que debo al ciclo a solas, sin testigo, libre de amor, de celo, de odio, de esperanza, de recelo. Del monte en la ladera por mi mano plantado tengo un huerto, que con la primavera de bella flor cubierto ya muestra en esperanza el fruto cierto. Y como codiciosa, por ver acrecentada su hermosura, desde la cumbre airosa una fontana pura hasta llegar corriendo se apresura. Y luego sosegada, el paso entre los árboles toreando el suelo de pasada de verdura vistiendo y con diversas flores esparciendo.

Ya no bastó la lectura de estos versos á la alegría de Mariano: antes de decidirse á habitar en el campo y saborear las bellezas contenidas en los libros, quiso leer la Galatea, de Cervantes, y luego las Eglogas de Virgilio, y despues todas las poesias bucólicas antiguas y modernas. —Sí, sí,—pensaba—la vida del campo y de la aldea es la que me conviene; hay en las aldeas la pureza de costumbres que necesita

15. LA PAZ DE LAS ALDEAS.

respirar mi alma emponzoñada por esta atmósfera de las grandes ciudades; allí nadie criticará si visto y monto bien ó mal, ni será capaz de escitar nada ni nadie mis pasiones; pasaré la mitad del tiempo entre las gentes sencillas de la aldehueta que elija, y la otra mitad á la sombra de los árboles, escuchando con placido deleite esos mil poéticos rumores de los campos.

¡Ah, qué bien centa Damon la vida del pastor!

«En el rigor del crizado invierno, al tronco entero de robusta encina de Vulcano abrasado se calienta, y allí en sosiego trata del gobierno mejor de su ganado, y determina dar de sí al ciclo no enricada cuenta Y cuando ya se alhuyenta el encojido, estéril, yerto frio, y el gran señor de Daló abrasa el aire, el suelo, en el margen sentado de algun rio de verdes sauces y álamos cubierto, con rústico concierto suelta la voz, ó toca el caramillo, y á veces se vé cierto las aguas detenerse por oílo.»

—Nada, nada: estoy resuelto—se decía Mariano—Adquiriré propiedades en algun hermoso valle de esta querida España, y he de vivir allí en medio de aquella sosegada felicidad de que tanto necesito.

CAPITULO II.

En marcha

Un dia penetró Mariano de improviso en su casa, y dijo á su criado:

—Tomás, vamos á partir.

—¿Cuándo señorito?—preguntó aquí el todo admirado.

—Mañana al amanecer.

—¿El viaje es largo ó corto?

—Largo... tal vez eterno.

El buen Tomas se asustó; veía un no se qué en la mirada de su amo, algo así como un reflejo de locura, que le hizo pensar que iba á suicidarse, ó por lo ménos á batirse.

—Observe el señorito que de aquí á mañana no se pueden hacer muchos preparativos. —Con un baul para la ropa blanca y otro para dos ó tres trajes me basta... Añade mi maleta pequeña, por si hace falta.

—Está bien. Y, ¿puedo saber á dónde vamos?

—Sí; al campo, á las orillas del Paíantes en busca de la felicidad.

muerto, la segunda fila repetrirá hasta rematarlo.

Los sentenciados se opusieron á ser... fusilados por la espalda, no consiguiendo les vendaran los ojos.

El recuerdo de estos tristes hechos no ha servido de saludable enseñanza á los hombres de la situación, porque al asesinato de teniente Cebrían y á los cuatro fusilamientos de Santo Domingo de la Calzada, hay que añadir la... muerte del malogrado Mangado y el fusilamiento del comandante Ferrandiz y teniente Vellés en Gerona.

Dediquemos á los muertos un recuerdo de gratitud, y dispongámonos para rechazar los ataques del enemigo, empleando para el caso las armas de que ellos puedan valerse.

(De La Nueva Alianza.)

Escándalos administrativos.

Varias veces nos hemos ocupado de esa especie de cajón de sastre do existen á gran número millones de expedientes de apremio sin terminar, comenzados por los recaudadores y ejecutores del Banco de España encargados de la recaudación de tributos al Estado, cuyos recaudadores intentan que se admitan los valores que representan como data interina á la Hacienda; y que ésta no puede admitir con arreglo á las leyes vigentes.

Sobre este particular se han dado por el Gobierno varias prórrogas á las delegaciones del Banco y como éstas no han podido, aun así, llenar los requisitos legales, sumando los perjuicios sesenta y tres millones de pesetas, se ha acudido á extremos recursos segun pone de manifiesto el articulo que copiamos á continuación de un colega de la corte que por casualidad ha llegado á nuestras manos.

¡IRREGULARIDAD MAYÚSCULA.

Corren desde ayer ru nores graves, que anoche tomaban cuerpo en algun circulo político-financiero, sobre una irregularidad espantosa que merece llamar la atención de todos nuestros colegas independientes del gobierno, así como de los señores diputados y senadores que se hallen con ánimo de aclarar el negocio por medio de preguntas ó interpelaciones. Es decir, si tienen tiempo y ocasión antes de que las Cortes se cierren, porque es coincidencia rara que empiece á hablarse de una irregularidad de SESENTA Y TRES MILLONES nada ménos en las postrimerias de la legislatura, ó sea, en las vísperas de cerrarse el Parlamento.

Vamos, pues, á formular unas cuantas preguntas, que quiséramos ver contestada, más bien que por los diarios ministeriales, por el gobierno mismo en el seno de las Cortes.

¿Es cierto que el presidente del Consejo ha llevado á la firma de S. M. el rey un decreto de Hacienda, por el cual se dispone la entrega al Banco de España de muchas, muchísimos millones á cambio de expedientes de fallidos y otros de apremio, cuya recaudación no se ha hecho efectiva?

¿Es cierto que esos expedientes se hallaban en el Consejo de Estado, á donde pasaron sin carácter alguno de urgencia, y que despues se ha expedido una real orden, disponiendo su pronto y urgente despacho?

¿Es cierto que el presidente de la seccion de Hacienda del alto Cuerpo Consultivo, señor Concha Castañeda, manifestó al principio que el asunto no debía informarse en forma de vacaciones quedando, cuando éstas pasaran, para el acuerdo del pleno, y que despues volvió?

¿Es cierto, por último, que el delegado general de contribuciones del Banco ha he-

cho supremos esfuerzos, cuando supo la negativa del ministro de Hacienda y del Consejo de Estado para resolver ahora el negocio, y que por fin expuso y presentó razones de tanto peso, que convenció á todos inmediatamente, y acto seguido se comunicaron las necesarias instrucciones hasta llegar al punto deseado y que resuelve el Real decreto llevado á la Granja?

Muchas veces nos hemos ocupado del negocio de los expedientes de fallidos, porqué conociendo su importancia, le dábamos la que merecía, y con sentimiento veíamos que se miraba con indiferencia una cuestión cuya gravedad habia de resultar más ó ménos tarde, y la hora parece ha llegado. Que un diputado ó senador pida los expedientes enseguida; que se conozcan y publiquen los informes de la Direccion de Contribuciones de la Intervencion general, de la Asesoria, del Consejo de Estado y la resolución del señor Ministro de Hacienda, así como tambien si los expedientes resueltos están formados con arreglo á las disposiciones vigentes, y si fueron presentados en tiempo oportuno en las oficinas provinciales y generales. Esto es lo primero que importa conocer.

Nosotros, con nuevos datos que esperamos, y con vista de los textos legales, seguiremos tratando el asunto, que entraña más importancia y gravedad de la que á primera vista presenta, porque todo lo que se refiere á expedientes de fallidos, la tiene siempre y mucha.

Otros artículos tenemos en cartera los que estimáramos dar á conocer á continuación, pero que no podemos por falta de espacio.

Tambien quiséramos comentar aclarando algunos hechos sobre el particular acaecidos en esta provincia que han dado por resultado quedar sin terminar millones de expedientes de apremios. Pero tampoco tenemos espacio.

Solo apuntaremos que, como el Banco de España retribuye poco á los recaudadores, éstos se han visto obligados á buscar recursos por medio de los apremios, pero esquivando el gasto que ocasionan los expedientes, quedando paralizados ántes de ser ejecutados los embargos consiguientes á los apremios de primer grado, sin llegar á la declaración de fallidos ó embargo de los bienes inmuebles.

Prometemos seguir de cerca este interesantísimo asunto ayudando á hacer luz en cuanto esté á nuestro alcance, sin más interés que el de que se regularice la cobranza en esta provincia.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Recibimos para su insercion el articulo siguiente:

¡QUIÉN FUERA ALCALDE DEL REY!!!

¡Cuántas cosas haria yo si fuera alcalde del Rey!...

Pero alcalde de Castellón.

¿Estamos?

Porque noto, que ni el de Madrid tiene las atribuciones que el de aquí.

Allí el alcalde presidente del Ayuntamiento es un sér responsable, subordinado á la ley, y por lo mismo sujeto al cumplimiento de sus deberes y en primer término al de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos legales que toma la corporación que preside.

En fin, allí los alcaldes son pudorosos ó vergonzosos: como ustedes quieran. Aquí los alcaldes del rey, salvo muy raras excepciones, se creen facultados para considerarse de estirpe real. Y cual verdaderos tiranuelos, no respetando leyes ni roques, guisan, trinchán y... COMEN como verdaderas Juntas Patronales.

Con la impunidad proverbial que aquí gozan ¡qué de cosas haria!

En primer término: buscaria un socio que fuera práctico en el arte de MA-LE-AR la administración.

Segundo: como de hecho, aquí, nombra el alcalde el personal que administra y recauda los ingresos de consumos, seria fácil, por ejemplo, aminorar salidas de ciertos depósitos en los libros corrientes: salidas que no saldrian, y... negocio redondo.

Porque en definitiva ¿quién es capaz de alcanzar á un alcalde con semejantes atribuciones? ¿Qué empleado de mi corte y por mi protegido se negaria á ganar... un sobre sueldo que le sirviera de ahorro, ó para gastar y triunfar en las timbas etc., etcétera, etc.?

Porque en definitiva, con obtener un fiel listo que me firmara las salidas redondeaba el negocio. Y si encontrara más, mejor que mejor.

Y tocante á quien me facilitara géneros de salida ¿faltan acaso MA-LE-A-DO-RES en ninguna parte?

Para hacer ver que era rigurosa la persecucion de comisos, buscaria empleados ignorantes, hasta el extremo de no saber leer ni escribir; pero duros de carácter y honradotes hasta el extremo de tomar por lo sério eso de no permitir que se defrauden los intereses del municipio. Y registrarían las alforjas de los infelices jornaleros, las sembraderas, los capazos de los rapaces *femabers*, en fin, hasta las narices de los castellonenses.

Y mi honra quedaria... imaculada, como la honra de la casta virgen.

Y seria respetado y solicitado por los gobiernos... conservadores.

Y.....

No nos queda espacio.

Se continuará. UN COSIERO HISTÓRICO.

Parece ser que la persona encargada de dar los vivos de ordenanza al Sr. Cánovas á su llegada en Galicia, ha sido un comisionado de apremio, el cual sin duda por falta de memoria, los llevaba escritos en un papel que le facilitó el secretario de uno de los ayuntamientos de la frontera gallega.

Por diferentes conductos nos han dicho que ha sido denunciado un sueldo inserto en nuestro próximo anterior número.

Por más que buscamos y rebuscamos el delito no lo encontramos. Todo lo allí inserto es inocente.

¿Qué será?

Acaso el haber dicho que el alcalde Juan Patroño, no encuentra la vergüenza que perdió?

Eso no puede ser,

Esta seria la plancha 53.

Digo, el proceso núm. 53. que los hombres del monarquismo nos cargarían sin resultado.

Envidia.

Escrito lo que antecede hemos recibido una visita del juzgado de instrucción con el fin de secuestrar los números asistentes en nuestra imprenta y redacción.

Este suceso es evidente.

¡Otro proceso!!!.....

Sea bien venido si viene solo.

Nada más sabemos por ahora.

Explicaciones, disculpas y comentarios de El Esbandarte acerca de la cuestión, rumores, ó lo que fuere, de orden público,

Ya los Gobiernos no necesitan tomar precauciones inusitadas, establecer retenes, doblar guardias ni hacer que las patrullas recorran las poblaciones.

Pero es esto decir que porque el Gobierno tenga esta confianza ciega en la bondad de su política debe dejar de vigilar á los que se han propues-

to ser una amenaza constante á la tranquilidad de la patria?

A esto está obligado el Gobierno: á vigilar, no porque tema, no porque viva con la zozobra en que le suponen los periódicos opositoristas, sino porque así debe hacerlo.

Mucho miedo tiene el Gobierno.

Y quien mucho teme, mucho debe.

En la reunion habida el lunes, en el ermitorio de San Antonio de Bechi, segun noticias fidedignas, se afirmó lo que dijimos. Que reina el descontento y la desunión, entre los padres de la provincia. Los de ahora.

Item más: parece que se acordó abstenerse de hacer trabajos electorales y de comprometerse, ni aun con el Gobierno, hasta que pase la nube que encapota la atmósfera política y se haga el peligroso sorteo.

Sr. Villalba; no se marce usted.

Sobre todo, mucha serenidad y tranquilidad de espíritu. Eso le deseamos los republicanos.

¿Aun no trinchemos y ya primigamos?

Recordamos lo dicho, porque sobre estar dentro del periodo electoral, (se verificaran las elecciones el 14 de Setiembre próximo) todavia no se han designado en esta provincia los distritos vacantes.

El 18 del corriente debe reunirse, por segunda vez, la Diputación provincial, para sortear los distritos que deben vacar. Pero la mayoría que no asistió á la primera convocatoria parece que está reacia aun, debido á las disidencias personalísimas que la roen.

Por de pronto los electores todavia ignoran lo principal: en qué distritos se ha de votar, sufriendo una *inaptitud* de *primo cartelo*.

¿Quién carga con esta responsabilidad?

¿Qué sucederá interin.....

Diez son los distritos que deben renovarse y cincuenta los pretendientes... ministeriales ó adictos. Y por añadidura, el elemento liberal trabaja para disgregarse del misticismo y tornar á los fusionistas.

Las vén venir... ¿eh?

Que hablen por nosotros los distritos de Segorbe, Nules, Viver y... quizás, quizás: la mayoría del cuerpo electoral que no se aviene con la *directiva* de *abona*.

¿Qué pecado habrá cometido el señor Villalba para tener que sufrir las intemperancias de los Tárregas y... compañía?

¡Pobre señor!

¡Compadrezaámosle!

El gobernador de Huesca, Sr. Castro, ha comisionado en concepto de inspector sanitario y con la asignación diaria de 200 reales, á un comerciante.

No está mal pensado. Así como así, el comercio es materia de contrabando para ciertas gentes.

La prensa ministerial parece un orfeon. A coro canta el trágala siguiente:

«El señor Pidal está absolutamente confundido con el señor Romero Robledo en todo aquello que ha salido ó sale del ministerio de la Gobernación.»

¿Saben los órganos oficiales si el Sr. Pidal está conforme tambien con las pastorales del arzobispo de Valencia y sufraganeos de su diócesis?

Por lo visto, el Sr. Pidal dice a todo que sí. Será cosa de oírle el día que se suelte á hablar en las Cortes.

Un vecino de esta ciudad, casado, de buena conducta, sabe leer y escribir y algo de contabilidad, desea colocarse en una casa de comercio, ó particular, ó en una tienda ó a otros servicios. Tiene que buscarlo.

En la redacción de este periódico dá un racion.

Castellón, Imprenta de El Clamor.

Anuncios y reclamos En la primera página doble precio que en la cuarta. Reclamos A 10 cent. línea. Defunciones y aniversarios A 375 pesetas.

# SECCION DE ANUNCIOS

A los suscritores.—A 4 céntimos nea ordinaria.  
A los no suscritores.—A 8 id. id.  
Las repeticiones á mitad de precio.

**LA PREVISION**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, N.º 8

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las *Polizas sorteadas*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

REPRESENTANTE en esta capital,

**DON MANUEL SALVADOR ADELL**  
AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de la Enseñanza número 12.

## LA VIOLETA

DEPÓSITO DE LICORES ANISADOS, JARABES Y VINOS

Acudid á este establecimiento y quedareis convencidos de la verdad.

CLASES Y PRECIOS EN COMPETENCIA CON LAS CASAS MÁS ACREDITADAS.

**Variedad de género:** Marrasquino, Menta, Curazao, Rosa, Anisete, Leche de viejas, Caracas, Naranja, Vainilla, Espartero, Alfonso XII, República, Amor sin fin, Perfecto amor, & & &.

**Esperituzos:** Escarchados, Rom Jambon, Rom usual Ginebra de la campana, & &—Coñac, &—Aguardiente Gas, Doble anis, entrefino, & & &.

Vinos extranjeros y del país **CHAMPAGNE.**

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.

Los licores embotellados se expenden desde cinco reales en adelante segun clase.

**LEONADAS, MARZAS Y CERVEZAS.** SE SIRVE A DOMICILIO, DENTRO DE LA CAPITAL.

CASTELLON, **MANUEL GAS**, ENMEDIO, 1

**FUNDICION**  
PRIMITIVA CASTELLONENSE  
**MANUEL PEREZ Y COMPANIA**

Convencidos de la importancia de esta capital y de las crecientes necesidades industriales de la misma y de su provincia, acabamos de establecer una fundición de hierro y taller de construcción, donde hallarán entantísimo nos honren con su visita el nuevo establecimiento, un centro mecánico para todas las industrias y para la agricultura, tanto en movimientos hidráulicos como al vapor, transmisiones, prensas de varios sistemas para vino y aceite, timbres para la fabricación de azulejos, norias, malacates para movimientos en caballería, columnas y cañerías para aguas y gas, una completa variedad de adornos para balcones, escaleras, rejjas y verjas de varias clases, y cuantos objetos de fundición se deseen.

Equidad en los precios, prontitud en el servicio y esmero y perfección en cuantos trabajos se ejecuten.

**SINGER.**



**SINGER.**

NUEVOS MODELOS.

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables así mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

NO COMPRAR

máquinas para coser sin haber visitado nuestro establecimiento **SINGER**, situado en esta capital, calle de Enmedio número 33, junto á la posada de la Estrella,

**56** MAYOR

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

MAYOR

**56**

LA TERNERA

**EN** ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE EXPENDEN TUBOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TERNERA, CON LAS MAS DELICADAS PRECAUCIONES CIENTIFICAS.

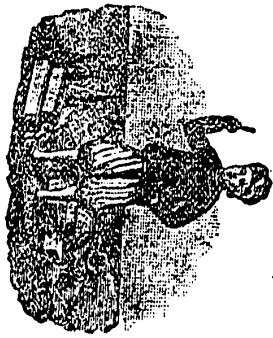
LOS MEDIDOS QUE ESCEDAN DE SEIS TUBOS LOS HARÁ ESTE CENTRO CON LA REBAJA DE UN 5 POR CIENTO.

**56 MAYOR 56**

Ya llegó el tan deseado queso de Tronchon (Avezon). Acudid á este nuevo establecimiento donde por 5 reales libra os llevarán tan rico queso. Vinos Valdepeñas á 8 reales cantaro y 11 cuartos el cantarro. En el mismo establecimiento encontrará el público un variado y abundante surtido de géneros ultramarinos, drogas y colonialitas. Tiene además esta casa el nuevo depósito en esta provincia de Logia Forix para el lavado, Cemento romano á 5 reales quintal.

52 San Juan 25  
**CASTELLON**

25 SAN JUAN 25  
**CASTELLON.**



**ULTRAMARINOS**  
DE EL

En Castellon; farmacia de Ferrer.

**LOMBRIGIDO FORMIGUERA**

premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras. EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

**LOMBRICES**

ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA

En Castellon; farmacia de Ferrer.

VENTA DE LANAS Y BORRAS DE TODAS CLASES DEL PAIS Y EXTRANJERO á precios sumamente baratos

TIENDA DE COMESTIBLES DE **VICENTE GIMENO**

30, SAN JOAQUIN, 30  
CASTELLON DE LA PLANA.

**Á LOS AGRICULTORES**

Se halla establecido en esta capital, calle de Arriba num. 29; un almacen de **GUANOS** marca **MONTESANOS**, dedicado esclusivamente para naranjos, maiz, patatas, abichueles, cáñamo, alfalfas y demas hortalizas del país, con preparaciones distintas para cada cosecha, las cuales han dado y están dando maravillosos resultados en sus composiciones químicas. Las personas que se han dignado proveerse de este establecimiento han quedado sumamente satisfechas con sus buenos resultados.

TARJETAS DE VISITA

**5 REALES**

EL **100**